

# RED DE RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE ATENCIÓN A CONDUCTAS ADICTIVAS EN EXTREMADURA

---

**SES**

<https://saludextremadura.ses.es/stadiccionextremadura/>

## 1. RECURSOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN A C.A EN EXTREMADURA

- 1.1 EQUIPOS DE CONDUCTAS ADICTIVAS (ECA) Y PUNTOS DE ATENCIÓN A ADICCIONES (PAD) (16)  
D.G Asistencia Sanitaria. Subdirección de Atención Primaria
- 1.2 PERSONAL TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE EXTREMADURA
- 1.3 SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES. D.G SALUD PÚBLICA
- 1.4 COMUNIDAD TERAPÉUTICA LA GARROVILLA
- 1.5 UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA UDH PLASENCIA

# RED DE RECURSOS DE ATENCIÓN A CONDUCTAS ADICTIVAS EN EXTREMADURA

## 2. RECURSOS PRIVADOS DE ATENCIÓN A C.A EN EXTREMADURA

- 2.1- COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (7)
- 2.2- CENTRO DE TRATAMIENTO BREVE (1)
- 2.3 CENTRO DE EMERGENCIA SOCIAL (1)
- 2.4 -PROGRAMA DE TRATAMIENTO EN CENTROS PENITENCIARIOS CON PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
- 2.5- CENTROS DE DÍA DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL (8)
- 2.6- VIVIENDAS DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL (3)
- 2.7- ONG DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES AL ALCOHOL
- 2.8- ONG DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES COMPORTAMENTALES

# RED DE RECURSOS DE ATENCIÓN A CONDUCTAS ADICTIVAS EN EXTREMADURA

# 1.1 ECA y PAD

Equipos de Conductas Adictivas. Centros públicos de Atención a todas las adicciones

## SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

Equipos de Conductas Adictivas (ECA) y Puntos de Atención a Adicciones (PAD)



📍 Equipos de Conductas Adictivas (ECAs)  
📍 Puntos de Atención a Adicciones (PADs)

# 1.1 ECA (16)

- Equipos de conductas adictivas. Centros públicos de atención a todas las adicciones D.G Asistencia Sanitaria. Subdirección de Atención Primaria. Unidades de Apoyo a la Atención Primaria (D 47/2023)
- De carácter ambulatorio. Tratamiento de todas las adicciones con o sin sustancias
- Formado por equipos multidisciplinares (medicina, psicología, enfermería, trabajo social).
- Intervención. Individual, grupal, familiar y comunitaria.
- Orientación apoyo a familiares, recursos e instituciones.
- Tratamiento biopsicosocial de todas las adicciones con y sin sustancia
- Programas: oferta amplia desde los de reducción del daño, hasta los programas libres de drogas, pasando por los de orientación y asesoramiento, tratamiento psicoterapéutico individual y grupal, tratamiento farmacológico, prevención de enfermedades asociadas a la drogodependencia, cumplimiento judiciales alternativos, inserción social, educación para la salud, etc.

PROVINCIA DE CÁCERES	PROVINCIA DE BADAJOZ
Cáceres	Azuaga
Coria	Llerena
Jaraíz de la Vera	Castuera
Plasencia	Don Benito
Miajadas	Fregenal de la Sierra
	Badajoz - Los Pinos Badajoz - Valdepasillas
	Villafranca de los Barros
	Mérida
	Almendralejo
	Zafra

# 1.1 PAD (5)

- Adscritos a algunos ECA, ubicados en aquellos centros de salud cuyo ECA de referencia se encuentre muy alejado para facilitar el acceso a la población de esa zona con problemas de adicciones. No disponen de un equipo terapéutico completo por lo que la atención prestada consiste en:
- Información y orientación a los usuarios y a sus familias
- Dispensación de medicación
- Seguimiento del programa de reducción de riesgos
- Recogida de muestras de orina
- Seguimiento del programa de incorporación sociolaboral

PROVINCIA DE CÁCERES	PROVINCIA DE BADAJOZ
	Alburquerque
	Navalvillar de Pela
	Talarrubias
	Orellana la Vieja
	Herrera del Duque

# 1.2 PERSONAL TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE EXTREMADURA

*RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2024, de la Dirección Gerencia, por la que se resuelve la convocatoria de concesión de subvenciones para la realización de programas de prevención de conductas adictivas en municipios y mancomunidades para el año 2024*

Don Benito, Villanueva de la Serena, Mérida, Alburquerque, Olivenza,

Almendralejo, Zafra, Llerena, Mancomunidad de Municipios la Serena, Mancomunidad Integral

Lácara-Los Badíos, Mancomunidad Integral de Municipios Gadiana, Mancomunidad de Municipios

La Siberia, Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas, Mancomunidad de Municipios Centro,

Mancomunidad de Tentudía, Mancomunidad Rivera Fresnedosa, Mancomunidad Valle del Jerte,

Mancomunidad Riberos del Tajo, Mancomunidad integral Sierra de San Pedro, Navalmoral de la

Mata, Coria, Plasencia, Mancomunidad integral de municipios Villuercas-Ibores-Jara

---

## 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

La Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura tiene por objeto regular, en el marco de las competencias que le corresponden a la Junta de Extremadura, las actuaciones e iniciativas a realizar en el campo de las adicciones, englobando éstas las áreas de prevención, asistencia y reinserción, así como las actuaciones tendentes a la protección de terceras personas, ajenas al consumo de drogas y que, por esta causa, pudieran verse afectados.

A través de mencionada Ley, en su artículo 34, se crea la Secretaría Técnica de Adicciones como órgano de asesoramiento, gestión, planificación y coordinación de todas aquellas actuaciones que en materia de adicciones se produzcan en la Comunidad Autónoma.

Este órgano está configurado, tal y como establece la Ley, como una unidad administrativa y cuenta con un equipo de gestión y planificación en las siguientes áreas de intervención: Prevención, asistencia y reinserción.



# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

## PROGRAMAS ASISTENCIALES

- Convenio con el Colegio de Farmacéuticos para realización del programa de mantenimiento con Metadona: Tramitación de pagos a los **Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Extremadura** por el **Mantenimiento del Programa de Dispensación de Metadona**.

## DENUNCIAS Y SANCIONES

- Participación en la tramitación de sanciones sobre alcohol (ley 5/2018 de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en la infancia y la adolescencia) y de sanciones sobre tabaco (ley 28/2006, de 26 de diciembre de medidas contra el tabaquismo), correspondiendo la Resolución a la persona titular de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, actualmente delegada su competencia en la Dirección General de Salud Pública., por Resolución de 18 de agosto de 2023. (DOE nº 159 de 18 de agosto de 2023).

# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

## EQUIPOS CONDUCTAS ADICTIVAS

- Formación específica para Equipos de Conductas Adictivas y resto de recursos de la Red de adicciones.
- Publicación de materiales específicos de Conductas Adictivas de apoyo a los usuarios y/o profesionales de los ECA.
- Traslado de notificaciones y actualización de información en Conductas Adictivas proveniente del Plan Nacional sobre Drogas u otras entidades a los ECA.
- Coordinación a través de la plataforma SIRA, para la derivación a Comunidades Terapéuticas.
- Coordinación y trabajo conjunto en la elaboración y actualización de los Protocolos y programas de atención en Conductas Adictivas.

# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

## EQUIPOS CONDUCTAS ADICTIVAS

- Apoyo funcional en la coordinación de los distintos programas que se desarrollan en los ECA y se coordinan con recursos externos (ejemplo: inserción sociolaboral, centros de día, Programa Pandora para menores sancionados por consumo y/ o tenencia Ilícita de sustancias , programa de contratación de fondos social europeos).
- Coordinación Estación Clínica de los ECA (en proceso de creación en coordinación con los Servicios Informáticos).
- Coordinación con Colegios de Farmacia para realización Programa Asistencial de Mantenimiento con Metadona en los ECA y Oficinas de Farmacia (Elaboración de Convenio anual entre el SES y los Colegios de Farmacéuticos de Extremadura, revisión de justificación económica del convenio: datos de gasto en metadona de ECA, Oficinas de farmacia y Colegios de Farmacéuticos).

# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

## EQUIPOS CONDUCTAS ADICTIVAS

- Solicitud y gestión de datos para el Plan Nacional de Drogas.
- Solicitud y gestión de datos para la elaboración de Memoria anual STA.
- Admisión en Plataforma del Ministerio de Sanidad (ISEIDA), resolución de problemas, gestión posterior de los datos introducidos por ECA.
- Colaboración con el servicio de Farmacia del SES para la aprobación de la financiación de fármacos para pacientes con problemas de adicciones a modo de terapia sustitutiva en los ECA.

# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

## FORMACIÓN

- Coordinación habitual con la Escuela de Ciencias de la Salud y Atención Sociosanitaria para la implementación de cursos dirigidos a la red de conductas Adictivas.
- Revisión y seguimiento de los protocolos de actuación en adicciones Tabaco, Alcohol, Cocaína.
- Cursos de formación en adicciones con y sin sustancia al profesorado que realiza el Construye Tu Mundo.
- Coordinación con la Fad para la implementación de formación dirigida a las y los profesionales de la red de conductas adictivas
- Desarrollo de Jornadas desde la STA

# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

## COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN OTRAS ADMINISTRACIONES

- Ministerio de Sanidad (MS):

Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024. Línea 6. Prevención de conductas adictivas con y sin sustancia.

Plan de Suicidio

Justificaciones técnica y económica de los programas financiados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA)

Participación en un grupo de trabajo en coordinación con los Juzgados, la unidad de Alcoholismo de Plasencia, la fiscalía de Extremadura y la STA.

# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

- Convenio con la Subdelegación del Gobierno de Extremadura, por el Programa Pandora (Programa de Intervención Educativo Preventivo con Menores que son Sancionados por tenencia ilícita y/ o consumo de Sustancias estupefacientes). Este programa exige la coordinación con las subdelegaciones del Gobierno en Badajoz y Cáceres quienes intruyen el expediente, con la coordinadora de los ECJ Y FJ en el Instituto de la Juventud y con las y los Técnicos en Prevención quienes implementan el programa, además de la atención telefónica o por correo electrónico de madres y padres que solicitan realizar el programa como sustitución a la sanción.

## COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA CCAA DE EXTREMADURA

- Participación en grupos de trabajo ( IMEX-Salud Mental y STA)para la elaboración de protocolos y otros documentos de actuación
- Comisión de Valoración de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura destinadas a la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0'7 %

## 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

- Participar en Subcomisiones de Casos y en Comisiones regionales de casos complejos que requieren una respuesta coordinada de la Red de Adicciones, de la de Salud Mental, y del SEPAD (Discapacidad y/o dependencia).
- Coordinación con los ECJ y FJ del Instituto de la Juventud con respecto al Programa Pandora y su sesión de Ocio.
- Colaboración en la elaboración y evaluación de medidas para los Planes elaborados por el Instituto Juventud, aportando datos. Actualmente está en vigor el VII Plan de Juventud.
- Colaboración con la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familias en su Plan Integral de Familias, infancia y Adolescencia de Extremadura 2017-2021



# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

## COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL SES

- Colaboración con Plan de Salud de Extremadura. Coordinando el grupo integrado por profesionales en conductas adictivas
- Recogida y análisis de datos de actividad de los Centros de Conductas Adictivas.
- Seguimiento del Contrato de preservativos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Coordinación en grupo de trabajo para la creación de la Estación Clínica de los Equipos de Conductas Adictivas, en colaboración con sistemas de Información del SES y con Atención Primaria.
- Coordinación Equipos de Conductas Adictivas (ECA) públicos, que ubicados en los Centros de Salud dentro de Atención Primaria, atienden a las personas con adicciones de manera ambulatoria.
- Desarrollo de actuaciones contenidas en el Plan de Prevención, Tratamiento y Control del Tabaquismo de Extremadura.
- Memoria del PAE. Memoria STA.
- Programa de Prevención de abuso de psicofármacos (tranquilizantes e hipnóticos): GRUPOS DE ANSIEDAD Y MALESTAR EMOCIONAL

# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

## GESTIÓN DE SUBVENCIONES QUE TRAMITA LA STA

- SUBVENCIONES NOMINATIVAS

- SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA

*RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2024, de la Dirección Gerencia, por la que se resuelve la convocatoria de concesión de subvenciones para la realización de programas de prevención de conductas adictivas en municipios y mancomunidades para el año 2024.*

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2024, de la Dirección Gerencia, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por Organizaciones no Gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el año 2024.*

*- Subvención de Reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas año 2024 (En tramitación).*

# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

Coordinación y seguimiento del programas de prevención universal en el ámbito educativo en coordinación interinstitucional, para el desarrollo del programa CONSTRUYE TU MUNDO.

Coordinación y seguimiento del programa de prevención universal en los ámbitos familiar (Familia y tabaco, vapeadores, videojuegos, alcohol (Yo Controla), cannabis, Familia, género y adicciones)

Coordinación interinstitucional (FAD, AECC y STA) del programa de prevención del uso de tabaco en menores y jóvenes escolarizados Programa “Espacios Sin Humo”

Coordinación de los programas de Prevención COMUNITARIA.

Programa Servicio Responsable en Hostelería. Coordinación y tramitación de certificados

Gestión de intervenciones puntuales en materia de prevención con o sin sustancias para AMPAS, entidades juveniles, colegios e Institutos

Atención Teléfono 900 210 994

# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

## REINSERCIÓN SOCIAL

- Tramitación de la resolución Anual para convocatoria de concesión de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de itinerarios de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas
- Solicitud y recogida de los datos de atención y prevención de los centros de día de la Red de adicciones.
- Mantenimiento y actualización del Protocolo de Intervención en Centros de Día de Extremadura.

# 1.3 LA SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	TELÉFONO	PÚBLICO	NOMBRE
• Secretaría Técnica de Adicciones			
Secretaria Técnica	22776	924-382776	Catalina Cuello de Oro González
Médico Salud Pública	22764	924-382764	Nerea Sánchez Serrano
Jefe de Negociado	22712	924-382712	Javier Ledesma Gato
Psicólogo/a	22770	924-382770	José Antonio Santos Cansado
	22773	924-382773	Toni Gallardo Becerra
Trabajadora Social	22768	924-382768	Guadalupe Llera Alonso
Auxiliar de Administración	22767	924-382767	Rosa Olivas Amaro

# 1.4. COMUNIDAD TERAPÉUTICA

---

## C. T. LA GARROVILLA (MÉRIDA)

- Titularidad **pública** (dependencia del SES, Gerencia de área de Mérida)
- Régimen internamiento
- N° plazas: **21**
- Tratamiento: todas las adicciones
- Ingreso de personas desintoxicadas
- Programa de tratamiento: programa residencial de 9 meses con el objetivo de conseguir la deshabitación de las adicciones y la inserción sociolaboral.
- Coordinación y derivación ECA de Mérida y el resto de recursos de la red

# 1.5. UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA

## UDH HOSPITAL SOCIO SANITARIO DE PLASENCIA

- Se trata de un recurso público, asistencial, sanitario, abierto, en régimen de internamiento, de cobertura regional en nuestra Comunidad Autónoma y ubicado en el Complejo Socio Sanitario de Plasencia.
- La estancia media está limitada a 30 días, consiguiéndose en muchos casos, altas terapéuticas en 21 días.
- Derivación: ECA
- Está dotado de 14 camas para la atención de personas con problemas relacionados con el alcohol que cumplan criterios de ingreso (tras una valoración y filtración en los dispositivos ambulatorios), y requiere de la voluntad propia de la persona con problema de adicción por alcohol para ingresar y realizar el programa de tratamiento.

## 2. RECURSOS PRIVADOS DE ATENCIÓN A C.A EN EXTREMADURA

- 2.1- COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (7)
- 2.2- CENTRO DE TRATAMIENTO BREVE (1)
- 2.3 CENTRO DE EMERGENCIA SOCIAL (1)
- 2.4 -PROGRAMA DE TRATAMIENTO EN CENTROS PENITENCIARIOS CON PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
- 2.5- CENTROS DE DÍA DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL (8)
- 2.6- VIVIENDAS DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL (3)
- 2.7- ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES AL ALCOHOL
- 2.8- ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES COMPORTAMENTALES

# RED DE RECURSOS DE ATENCIÓN A CONDUCTAS ADICTIVAS EN EXTREMADURA



## 2.1 COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

---

El *Objetivo General* de este Programa:

Conseguir una atención integral en las áreas: sanitaria, psicológica, social, judicial, formativo ocupacional, de ocio y tiempo libre, en régimen de internamiento; para abordar el problema de las conductas adictivas desde todas las áreas deterioradas, promoviendo así un cambio óptimo en el estilo de vida, que lleve a desarrollar las potencialidades de la persona, en consonancia con las expectativas que llegue a asumir la misma.

**Población al que va dirigido:**

Atención residencial a personas con problemas de conductas adictivas, que no puede llevarse a cabo su atención en medio ambulatorio. Las personas que ingresan en el recurso residencial de adicciones son derivadas por los ECA)

Por los equipos que desarrollan la atención a adicciones en los Centros Penitenciarios de Cáceres y de Badajoz y en determinados casos

Por derivaciones de otros recursos específicos e incluso por admisión directa, según el programa de comunidades terapéuticas de Extremadura

## 2.1 COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

Nº	DESCRIPCIÓN	DESARROLLO
01	Fase de Acogida	Recuperación Psicofísica, Adaptación a la comunidad y Aislamiento del Exterior.
02	Fase de Adaptación	Adquisición de responsabilidades y nuevos hábitos.
03		Programa de Habilidades Sociales.
04		Programa de Educación en Valores.
05		Programa de Desarrollo personal con grupo de iguales.
06		Salidas terapéuticas con supervisión del equipo y familiares.
07	Fase de Formación	Programa de Resolución de Conflictos.
08		Programa de autocuidado y educación para la salud.
09		Programa de prevención de Recaídas.
10		Desarrollo de Actividades de ocio y tiempo libre
11		Autonomía personal y adaptación al medio
12	Fase de Reinserción	Programa de Inserción Sociolaboral
13		Programa de Ocio saludable y tiempo libre fuera del centro

DESCRIPCIÓN Y  
DESARROLLO DE LAS  
ACTIVIDADES A  
REALIZAR POR EL  
BENEFICIARIO

## 2.1 COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

---

### CRITERIOS DE SELECCIÓN. CRITERIOS DE ADMISIÓN:

- Personas con adicción que demandan voluntariamente tratamiento en Comunidad Terapéutica, y que reciban una valoración favorable a la derivación por parte del equipo del Equipo de Conductas Adictivas principalmente, pero también derivadas de otros recursos de la Red de conductas adictivas de Extremadura y de los Centros Penitenciarios.
- Personas con adicción en los que sea aconsejable la separación temporal de su medio social habitual.
- Personas con adicción que carezcan de soporte sociofamiliar para desarrollar otro tipo de tratamiento, o que contando con él, éste pueda ejercer una influencia negativa en el proceso rehabilitador. No tener apoyo familiar no podrá ser criterio de Exclusión.
- Personas con adicción con fracasos previos en otras modalidades de tratamiento.
- Personas con adicción con problemas jurídico-penales susceptibles de programa educativo alternativo al medio penitenciario.

## 2.1 COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

---

- En los casos de pacientes que entran en la Comunidad Terapéutica con el fin de realizar un programa educativo alternativo al cumplimiento de alguna pena impuesta, o bien con alguna causa pendiente de juicio, el centro de procedencia informará las causas pendientes, las peticiones fiscales, los certificados de penales, los informes judiciales, etc., de los que pueda tener conocimiento.
- Cuando existen sentencias judiciales con varios años, deja de ser un recurso adecuado la Comunidad Terapéutica que podrá ser pertinente en el último año de condena..- Los casos de sentencias superiores al período de desarrollo del programa terapéutico, deberán ser concretados con el juez sentenciador o con el juez de vigilancia penitenciaria para tratar de establecer una actuación individualizada del caso, antes del ingreso.
- Los casos procedentes de prisión deberán ser evaluados previamente por el programa de rehabilitación para personas con problemas de conductas adictivas en centros penitenciarios de cada centro penitenciario. Cada Comunidad Terapéutica atenderá a un máximo del 20% de pacientes derivados por este recurso. Si bien cada Comunidad Terapéutica por sus características peculiares, por su mayor entrenamiento o motivación podrá aumentar estos porcentajes atendiendo a la vez el número de personas usuarias derivadas de prisión que considere pertinente.

# 2.1 COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

---

## CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- “Aquellas personas que carezcan de autonomía suficiente para realizar las actividades de la vida cotidiana o que solo tengan necesidad de un recurso finalista.”
- “Aquellas personas que padezcan enfermedad infectocontagiosa en fase activa”
- El consumo de cánnabis, si no es la adicción problema, no será criterio de exclusión para el ingreso en una Comunidad Terapéutica que no acepta a personas usuarias en consumo activo. El centro derivador evaluará cada caso en particular, procurando el abandono del consumo de cánnabis previo al ingreso. Una vez internado en Comunidad Terapéutica deberá negativizar las analíticas de THC tras 4 semanas.

## 2.1 COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

- Extremadura dispone de 1 C.T pública, 7 subvencionadas gestionadas por diversas ONG.

C.T. PROVINCIA DE CÁCERES	C.T. PROVINCIA DE BADAJOZ
CHARO CORDERO (Plasencia) CRUZ ROJA ESPAÑOLA 12 PLAZAS ESPECÍFICA PARA MUJERES. Admiten consumo activo	C.T. VEGAS ALTAS (Don Benito) AMAT 19 PLAZAS No admiten consumo activo
ROZACORDEROS (Moraleja) MENSAJEROS DE LA PAZ EXTREMADURA 18 PLAZAS Admiten consumo activo	C.T. PROYECTO VIDA (Badajoz) CÁRITAS DIOCESANA Mérida-Badajoz 16 PLAZAS Admiten consumo activo
C.T. PROYECTO HOMBRE (Cáceres) 30 PLAZAS Admiten consumo activo	C.T. ARCA DE NOÉ (Gévora) APATYRS 20 PLAZAS Admiten consumo activo
	C.T. LA GARROVILLA (Mérida) SES 21 PLAZAS No admiten consumo activo
	C.T. APOYAT (Villanueva de la Serena) 8 PLAZAS ESPECÍFICA PARA MUJERES Admiten consumo activo

## 2.2 CENTRO DE TRATAMIENTO BREVE. ONG AMAT

---

- Las personas que ingresan en este recurso residencial, son derivadas por los equipos de conductas adictivas (ECA) del Servicio Extremeño de Salud, Hospitales psiquiátricos a través del ECA, por los equipos que desarrollan la atención a adicciones en los Centros Penitenciarios de Cáceres y de Badajoz, otras comunidades terapéuticas y en determinados casos por derivaciones de otros recursos específicos e incluso por admisión directa, según el programa de comunidades terapéuticas de Extremadura. Ofrecen un tratamiento integral y un programa individualizado en coordinación con el ECA de referencia y demás recursos de la red.
- El número de plazas de este recurso es de 8. Personas que están en fase de desintoxicación
- El periodo de internamiento es de máximo 2 meses.
- Equipo multidisciplinar.

## 2.3 CENTRO DE EMERGENCIA SOCIAL

---

- [Saguaro. APATYRS- Arca de Noe](#)

Es un Centro Residencial de acceso directo, de 8 plazas ubicado en Gévora, de estancia breve (1-2 meses), que acoge a usuarios **desde el consumo activo** como centro residencial de atención directa para estabilizar e iniciar a la desintoxicación con apoyo de los recursos de la red.

Una vez desintoxicado e iniciada la deshabituación, se ofrece al usuario efectuar una derivación a Comunidad Terapéutica para continuar su proceso en régimen residencial,

Es un recurso subvencionado, gestionado por Arca de Noé



## 2.3 CENTRO DE EMERGENCIA SOCIAL

---

### PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS PRIVADAS DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

- Programa de tratamiento en centros penitenciarios. CRUZ ROJA desde 2008

Las personas con problemas de conductas adictivas privadas de libertad internadas en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma, Badajoz y Cáceres, también se benefician de este programa bajo la supervisión de los profesionales sanitarios de dichos centros. En muchos casos, tras finalizar su internamiento, continúan el tratamiento en los Equipos de Conductas Adictivas de referencia. En 2023 se han atendido 55 personas siendo el 90% hombres

## **2.4 PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONDUCTAS ADICTIVAS DE EXTREMADURA EN CENTROS PENITENCIARIOS.**

---

### **Criterios de admisión al programa de atención a conductas adictivas de Extremadura en Centros Penitenciarios.**

- En el Programa De Atención a Conductas Adictivas de Extremadura en Centros Penitenciarios ACAEX-CP se admite a toda aquella persona privada de libertad interna en los Centros Penitenciarios de Cáceres o Badajoz y en el CIS “Dulce Chacón”, que presente una conducta adictiva y haya solicitado por escrito iniciar el Programa.

## 2.3 CENTRO DE EMERGENCIA SOCIAL

---

Debido a la alta demanda existente y la dificultad para atender a la misma, existe una lista de espera, en la que el criterio de admisión establecido viene determinado por la fecha de la primera solicitud realizada. No obstante, existen seis criterios de excepción para darle prioridad a la persona:

- Condena próxima a finalización (con el fin de que la persona sea atendida antes de su puesta en libertad).
- Mujer: al no existir una proporcionalidad de hombres y mujeres en las prisiones extremeñas, se pretende garantizar el principio de igualdad.
- Decisión de Equipo GAD: por criterios personales, de salud o penales.
- Derivación de un Recurso de la Red: que la persona interrumpa tratamiento en recurso de la red para ingresar en prisión. Este criterio exige que dicho Recurso lo derive al Programa ACAEX-CP.
- Jóvenes: personas menores 25 años internas en Centros Penitenciarios.

## 2.4. CENTROS DE DÍA DE REINCORPORACIÓN SOCIOLABORAL

- Los recursos de centro de día se basan en actividades y programas que favorecen la incorporación social y laboral de las personas con conductas adictivas.
- Pretenden mejorar la calidad de vida del usuario y de sus familias y servir de impulso para la integración del usuario en circuitos normalizados.
- Los equipos están formados por psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales y monitores.
- Gestionados por ONG.

### SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

#### Centros de día



- En morado: Programas de Centros de Día de Reincorporación Sociolaboral para mujeres con conductas adictivas.
- En negro: Programas de Centros de Día de Reincorporación Sociolaboral para personas con conductas adictivas.

## 2.4 CENTROS DE DÍA DE REINCORPORACIÓN SOCIOLABORAL

CD Provincia de Badajoz	CD Provincia de Cáceres
“ADAT” (Don Benito)	MENSAJEROS DE LA PAZ (Moraleja)
“AMADROVI” (Villafranca de los Barros)	“SOLFERINO” Cruz Roja (Plasencia)
“NUEVA VIDA” (Badajoz)	“PROYECTO HOMBRE” (Cáceres)
“VÍCTOR GUERRERO” (Villanueva de la Serena)	
“AFAVAL” (Mérida)	

## 2.5 CENTROS DE DÍA

---

Los Centros de Día para personas con conductas adictivas, son un recurso con especiales características pues están diseñados para acoger a personas con problemas de adicciones de muy diversos perfiles y con necesidades muy diferentes de intervención y es por ello por lo que el horario de apertura es flexible

### USUARIOS/AS

Personas con problemas de conductas adictivas, incluida adicciones comportamentales, que se encuentren en tratamiento en un Centro Asistencial de la red.

- Familiares de las personas con problemas adicciones atendidas en el Centro de Día.
- Personas de la Comunidad donde se circunscribe el Centro de Día que demanden información en materia de adicciones

### ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Formativa, Ocupacional, Familiar, de desarrollo personal, de igualdad, de sostenibilidad (economica, medioambiental)

## 2.5 CENTROS DE DÍA

### AREAS DE ACTUACIÓN:

#### Intervención a mínimos

Intervención de apoyo dirigida a consumidores/as en activo para facilitar la reducción de riesgos y daños por lo que se pueden planificar objetivos básicos de intervención.

#### Intervención básica

Intervención dirigida a personas con problemas de adicciones con capacidad para mantener una abstinencia mínima, ya que se presentan consumos esporádicos y necesitan del aprendizaje de habilidades y estrategias en un contexto normalizado para la evolución favorable en el proceso

#### Intervención global

Intervención dirigida a personas con problemas de adicciones con un estilo de vida normalizado, pero que presenten dificultades en áreas concretas para su incorporación social y necesitan aprendizajes y entrenamientos específicos en dichas áreas.

## 2.5 CENTROS DE DÍA

---

### Proceso de trabajo

Asesoramiento e información

### Entrevista de Acogida

Valoración. Plan de Intervención

**Itinerario Personalizado de Inserción (IPI)**; que conlleva la firma del **Compromiso Personal de Aceptación con la Organización y Funcionamiento del Centro**.



## 2.5 CENTROS DE DÍA

---

### ACTIVIDADES

- 1- Grupo terapéutico
- 2- Terapia social
- 3- Taller de jardinería-reciclaje (sostenibilidad)
- 4- Taller de desarrollo personal
- 5- Taller de orientación sociolaboral
- 6- Prospección empresarial
- 7- Entrenamiento en habilidades socioprofesionales
- 8- NN. TT Aplicadas a la búsqueda activa de empleo (BAE)
- 9- Acompañamiento y seguimiento laboral
- 10- Taller de ocio saludable
- 11- Taller de cocina
- 12- Grupo de familias

## 2.5 CENTROS DE DÍA

---

### ACTIVIDADES

13- Taller igualdad

14- Taller de educación financiera

15- Taller estimulación cognitiva

## OTROS PROGRAMAS DE LOS RECURSOS DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS DESDE LA DG SALUD PÚBLICA

---

### ONG ADAT

- Programas específicos de orientación socio-laboral:
- **Brújula** (conductas adictivas),
- **Hiedra** (Violencia de género),
- Aulas TIC, Mujeres TIC,
- **Arraigo** (inmigrantes no comunitarios en general),
- **Elabora tu futuro** (inmigrantes para autoempleo),
- **Praxágoras** (inmigrantes violencia de género),
- **Red Labora** (jóvenes).

## OTROS PROGRAMAS DE LOS RECURSOS DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS DESDE LA DG SALUD PUBLICA

---

### APOYAT

- Programa de Prevención de adicciones en el ámbito comunitario,
- Programa de Formación para personas voluntarias y en periodo de prácticas curriculares y extracurriculares
- Programas asistenciales con y sin soporte residencial:
- Centro Residencial Portadaex para mujeres con problemas de adicción, con o sin hijos e hijas,
- Vivienda de Inserción socio-laboral y Centro de Día “Víctor Guerrero”.

## OTROS PROGRAMAS DE LOS RECURSOS DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS DESDE LA DG SALUD PÚBLICA

---

### Proyecto Vida. PROGRAMA AMBULATORIO DE MENORES INFRACTORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS y SUS FAMILIAS (PAMICAF).

Intervención educativo- terapéutica con menores infractores/as con problemas de conductas adictivas con/ sin sustancia o conductas relacionadas, que se encuentran cumpliendo medidas judiciales en medio abierto, medidas extrajudiciales o de permanencia de fin de semana en centro. Sus objetivos se centran en concienciar, analizar y sensibilizar hacia un estilo de vida saludable, que prevenga la escalada de la problemática delictiva y de las conductas adictivas.

Este programa es implementado por Proyecto Vida, Caritas Diocesana Mérida- Badajoz y coordinado por la Secretaria Técnica de Adicciones, junto al Servicio de Adolescencia y Familias, de la Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familias, desde abril de 2021. .

La derivación puede realizarse por parte del Equipo Técnico del Juzgado de Menores, por aplicación de una medida extrajudicial tras el visto bueno del Ministerio Fiscal; o por la Sección de Atención a Menores Infractores.

## OTROS PROGRAMAS DE LOS RECURSOS DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS DESDE LA DG SALUD PÚBLICA

### P. VIDA - PAMICA

#### **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS SUJETOS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD**

Es un programa de intervención con menores infractores con conductas adictivas sujetos a medidas privativas de libertad que se lleva a cabo en el C.C.M.J. “Vicente Marcelo Nessi” de Badajoz, y en el que participan conjuntamente “Proyecto Vida” de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, la Secretaria Técnica de Adicciones del SES, la Secretaria General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familias, el Centro de cumplimiento de Medidas Judiciales “Vicente Marcelo Nessi”, los Juzgados y Fiscalías de Cáceres y Badajoz, así como la Red de atención de conductas adictivas de Extremadura.

Las y los destinatarios de este Programa son todas aquellas personas internas del Centro de cumplimiento de Medidas Judiciales “Vicente Marcelo Nessi” que de manera voluntaria deseen participar en el mismo.

## OTROS PROGRAMAS DE LOS RECURSOS DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS DESDE LA DG SALUD PÚBLICA

---

### P. VIDA – PROYECTO JOVEN

#### PROGRAMA DE PREVENCIÓN FAMILIAR EDUCATIVO TERAPÉUTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES (PROYECTO JOVEN)

Es un programa educativo-terapéutico destinado a ofrecer estrategias de actuación eficaces, a aquellas familias con hijas e hijos con edades comprendidas entre 14-21 años, que presenten problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas o conductas adictivas.

El objetivo es propiciar un cambio en el estilo de vida del/la adolescente con conducta adictiva, que fomente su autonomía y maduración, sin la necesidad de recurrir al consumo de sustancias tóxicas o conductas adictivas.

Este programa es implementado por Proyecto Vida en Badajoz, siendo financiado por la Secretaria Técnica de Adicciones.

## OTROS PROGRAMAS DE LOS RECURSOS DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS DESDE LA DG SALUD PÚBLICA

---

### PROYECTO HOMBRE

#### CENTRO DE DÍA

#### COMUNIDAD TERAPÉUTICA

- Programa Ambulatorio "Quercus": APOYO A CONSUMIDORES DE PSICOESTIMULANTES Y NUEVOS PATRONES DE CONSUMO "QUERCUS" CENTRO DE DÍA COMUNIDAD

#### TERAPÉUTICA

- . PROGRAMAS DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE REDES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS CON ADICCIONES. PREVENCIÓN. PROGRAMA EDUCATIVO PREVENTIVO DE CONDUCTAS ADICTIVAS CON MENORES Y SUS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO "PAMICAF"

PROGRAMA DE APOYO A CONSUMIDORES/AS DE PSICOESTIMULANTES Y NEVOS PATRONES DE CONSUMO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN GITANA (TUQUÉ).

- **PROGRAMA PEPCAR** : P. Educativo preventivo de conductas adictivas con menores y familias en situación de riesgo. Se desarrolla en Cáceres y Plasencia. (se correlaciona con el PAMICAF)



## OTROS PROGRAMAS DE LOS RECURSOS DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS DESDE LA DG SALUD PÚBLICA

---

### AFAVAL

- Centro Terapéutico para Menores y Familiares AFAVAL,
- Programa **PANDORA**. Programa de intervención educativo-preventivo dirigido a menores, con edades comprendidas entre 15 y 17 años, que son sancionados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por tenencia ilícita y/ o consumo de sustancias tóxicas o estupefacientes; su expediente es instruido por las dos Subdelegaciones del Gobierno de Extremadura respectivamente, y derivado a la Secretaria Técnica de Adicciones para ser ejecutado.
- Se coordina el personal técnico de la Secretaría Técnica de Adicciones del SES, personal técnico de prevención de conductas adictivas de las distintas Mancomunidades y Ayuntamientos, Entidades sin ánimo de lucro, Asociaciones y ONG`s de la Red de atención de conductas

## OTROS PROGRAMAS DE LOS RECURSOS DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS DESDE LA DG SALUD PÚBLICA

---

### AFAVAL

- 1. Programa de prevención en conductas adictivas:** juegos de juegos de azar y online, alcohol, cannabis, tabaco, videojuegos, móvil. Se realizan charlas de prevención sobre estas conductas en Centros de Educación Primaria y Secundaria, Bachillerato, AMPAS, ESPA y PMAR.
- 2. Programa de prevención selectiva/indicada del consumo de alcohol en menores.**  
Programa ambulatorio de atención a menores y jóvenes con adicción al juego de azar y online.
- 3. Programa de atención a menores infractores de la Junta de Extremadura.** dirigido a jóvenes que tienen que cumplir una medida de libertad vigilada impuesta como medida alternativa a una privación de libertad.

## OTROS PROGRAMAS DE LOS RECURSOS DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS DESDE LA DG SALUD PÚBLICA

---

### AFAVAL

- 4. Programa PANDORA de intervención educativo-preventivo.** de la Secretaría Técnica de Adicciones de la Junta de Extremadura. Se trata de un programa de intervención educativo-preventiva que se realiza con menores que han sido objeto de denuncia por la CFSE por tenencia ilícita de sustancias tóxicas o estupefacientes.
- 5. Programa de voluntariado.** Con este programa se pretende promover la participación social y el fomento de un estilo de ocio saludable, sostenible y alternativo. Se realizan diferentes actividades, tales como: baile, talleres de cuero vegano, cerámica, cosmética natural, mindfulness, etc.
- 6. CENTRO DE DÍA de Reincorporación Sociolaboral.**

## OTROS PROGRAMAS DE LOS RECURSOS DE ENTIDADES SUBVENCIONADAS DESDE LA DG SALUD PÚBLICA

---

### NUEVA VIDA

- Programa de Familias de Enfermos Drogodependientes, Apoyo en la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria),
- INTERVENCIÓN INTEGRAL CON PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES Y FAMILIARES
- Programa de Apoyo a Familias y enfermos con VIH/SIDA,
- Prevención en el ámbito familiar,
- Programa de Centro de Día,
- Programa de Escuela de Agentes de Salud en el Centro Penitenciario de Badajoz,
- Programa de Escuela de Agentes de Salud en Medio Abierto.

## OTROS PROGRAMAS DE ESTAS ENTIDADES

---

### AMADROVI

- Programa de Centro de Día,
- Prog. de prevención en Drogodependencias
- Programa de Madres con hijos drogodependientes
- Programa Pandora,
- Programa de Intervención para agresores,
- Programa de Inserción Laboral
- Programa de Intervención al Voluntario.
- Prog. Brújula, Colaboración con el Servicio de Gestión de Penas y medidas Alternativas de Badajoz,
- Colaboración con el Equipo de Medidas Judiciales en Medio Abierto
- Programas Jóvenes Activo.

## OTROS PROGRAMAS DE ESTAS ENTIDADES



---

### ATABAL

Atención integral a personas con ludopatía y otras adicciones sin sustancias.

**PROGRAMA DE ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL EN ADICCIONES**

**MUJER, ADICCIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO. ATENCIÓN INTEGRAL**

## 2.6 VIVIENDAS DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL

---

- Son unidades de alojamiento y convivencia ubicadas en los centros urbanos.
- Destinadas a personas con problemas de conductas adictivas que han logrado la estabilización en su proceso terapéutico y continúan en un proceso de integración y normalización social y laboral.
- Tiempo de estancia máximo: 6 meses.
- Acogen a usuarios derivados de comunidades terapéuticas.
- Ofrecen programas de orientación psicosocial, habilidades sociales y de la vida cotidiana, búsqueda de empleo, formación laboral y académica y prevención de recaídas a través de profesionales de la educación social.
- Son gestionados por ONG.

## 2.6 VIVIENDAS DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL

---

### VIVIENDA DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL AMAT (DON BENITO)

- Titularidad privada
- ONG: **AMAT**
- Vivienda supervisada tras un periodo de internamiento prolongado en comunidades terapéuticas.
- N° plazas: **7**
- Estancia estimada de **6 meses**
- Coordinación con ECA Don Benito



# 2.6 VIVIENDAS DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL

## VIVIENDA DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL ADAT (DON BENITO)

- Titularidad privada
- ONG: **ADAT**
- Vivienda supervisada tras un periodo de internamiento prolongado en comunidades terapéuticas.
- Nº plazas: **7**
- Estancia estimada de **4-6 meses**
- Recurso residencial que complementa al centro de día de ADAT como paso intermedio a la autonomía personal y social.
- Coordinación con ECA Don Benito

## 2.6 VIVIENDAS DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL

---

### VIVIENDA DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL APOYAT (VILLANUEVA DE LA SERENA)

- Titularidad privada
- ONG: **APOYAT**
- Vivienda supervisada tras un periodo de internamiento prolongado en comunidades terapéuticas.
- N° plazas: **5**
- Estancia estimada de **6 meses**
- Coordinación con ECA Don Benito

## 2.7 ONG DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES AL ALCOHOL

---

### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2024, de la Dirección Gerencia, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por Organizaciones no Gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el año 2024. (2024062137)*



# ONG DE ATENCIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS Y ALCOHÓLICOS NOMINATIVOS EN EXTREMADURA

## **FALREX**

**ONG:** Federación de Alcohólicos Rehabilitados Extremeños  
**Dirección:** C / Legión V, s/n. 06800 Mérida (Badajoz)  
**Teléfono:** 629 916 144 / 607 733 307  
**E-mail:** [federacionalrex@gmail.com](mailto:federacionalrex@gmail.com)

## **ALREX ALMENDRALEJO**

**ONG:** Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Almendralejo  
**Dirección:** C/San Roque, 3. 06200 Almendralejo (Badajoz)  
**Teléfono/s:** 924 66 05 50 / 679 497 116  
**E-mail:** [alrexalmendralejo@hotmail.com](mailto:alrexalmendralejo@hotmail.com)  
**Carácter:** ONG Subvencionada  
**Régimen:** Ambulatorio  
**Nº de Plazas:** Ilimitadas  
**Sustancia para la que se ofrece tratamiento:** Alcohol

## **ALREX LLERENA**

**ONG:** Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Llerena  
**Dirección:** C/Fernando el Católico, 4. 06900 Llerena (Badajoz)  
**Teléfono/s:** 924 87 20 38  
**E-mail:** [alrexllerena@gmail.com](mailto:alrexllerena@gmail.com)  
**Carácter:** ONG Subvencionada  
**Régimen:** Ambulatorio  
**Nº de Plazas:** Ilimitadas  
**Sustancia para la que se ofrece tratamiento:** Alcohol

## **ALREX MÉRIDA**

**ONG:** Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Mérida  
**Dirección:** C/ Legión V. 06800 Mérida (Badajoz)  
**Teléfono/s:** 924 30 30 10  
**E-mail:** [alrexmerida@hotmail.com](mailto:alrexmerida@hotmail.com)  
**Carácter:** ONG Subvencionada  
**Régimen:** Ambulatorio  
**Nº de Plazas:** Ilimitadas  
**Sustancia para la que se ofrece tratamiento:** Alcohol

## **ALREX MIAJADAS**

**ONG:** Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Miajadas  
**Dirección:** C/ Los Naranjos, 3. 10100 Miajadas (Cáceres)  
**Teléfono/s:** 619 023 961/ 637 220 153  
**E-mail:** [alrexmiajadaslraf@gmail.com](mailto:alrexmiajadaslraf@gmail.com)  
**Carácter:** ONG Subvencionada  
**Régimen:** Ambulatorio  
**Nº de Plazas:** Ilimitadas  
**Sustancia para la que se ofrece tratamiento:** Alcohol

## **ALREX MONTIJO**

**ONG:** Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Montijo  
**Dirección:** C/ Reyes Católicos, 35. 06480 Montijo (Badajoz)  
**Teléfono/s:** 924 45 26 53 / 665 679 138  
**E-mail:** [alrex2017@gmail.com](mailto:alrex2017@gmail.com)  
**Carácter:** ONG Subvencionada  
**Régimen:** Ambulatorio  
**Nº de Plazas:** Ilimitadas  
**Sustancia para la que se ofrece tratamiento:** Alcohol

ALREX: 12  
ANEX: 2  
Federación FALREX

# ONG DE ATENCIÓN ALCOHÓLICOS REHABILITADOS Y ALCOHÓLICOS NOMINATIVOS EN EXTREMADURA

## **ALREX NAVALVILLAR DE PELA**

**ONG:** Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Navalvillar De Pela

**Dirección:** C/ Lepanto, 1. 06760 Navalvillar de Pela (Badajoz)

**Teléfono/s:** 924 83 28 64

**E-mail:** [upegomez@navalvillardepela.es](mailto:upegomez@navalvillardepela.es)

**Pág. Web:** [www.alrex.org](http://www.alrex.org)

**Carácter:** ONG Subvencionada

**Régimen:** Ambulatorio

**Nº de Plazas:** Ilimitadas

**Sustancia para la que se ofrece tratamiento:** Alcohol

## **ALREX VILLANUEVA DE LA SERENA**

**ONG:** Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Villanueva de La Serena

**Dirección:** C/Esproncada, nº 7, 3ª planta. Apto Correos 76.. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz)

**Teléfono/s:** 924 84 47 52 / 649 933 592

**E-mail:** [alrex.vvaserena@gmail.com](mailto:alrex.vvaserena@gmail.com); [jjmaldonadopa@yahoo.es](mailto:jjmaldonadopa@yahoo.es);

**Página Web:** [www.eoinfor.com/alrex/](http://www.eoinfor.com/alrex/)

**Carácter:** ONG Subvencionada

**Régimen:** Ambulatorio

**Nº de Plazas:** Ilimitadas

**Sustancia para la que se ofrece tratamiento:** Alcohol

## **ANEX XOPIA**

**ONG:** Alcohólicos Nominativos Extremeños

**Dirección:** Casa de la Cultura. Avda. Virgen de Gata, s/n. Plaza de la Solidaridad. 10800 Coria (Cáceres)

**Teléfono/s:** 927 50 00 38 / 639 019 696

**E-mail:** [anexcoria2@gmail.com](mailto:anexcoria2@gmail.com)

**Carácter:** ONG Subvencionada

**Régimen:** Ambulatorio

**Nº de Plazas:** Ilimitadas

**Sustancia para la que se ofrece tratamiento:** Alcohol

## **ALREX ZAFRA**

**ONG:** Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Zafra

**Dirección:** C/ Alfonso XIII, 9. 06300 Zafra (Badajoz)

**Teléfono/s:** 924 55 28 55

**Carácter:** ONG Subvencionada

**Régimen:** Ambulatorio

**Nº de Plazas:** Ilimitadas

**Sustancia para la que se ofrece tratamiento:** Alcohol

## **ALREX BADAJOZ**

**ONG:** Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Badajoz

**Dirección:** C/ Fray Luis de Granada, 25 entreplanta. 06008 Badajoz

**Teléfono/s:** 924 22 24 64 / 663 332 691

**Fax:** 924 22 24 64

**E-mail:** [alrex.badajoz@gmail.com](mailto:alrex.badajoz@gmail.com)

**Carácter:** ONG Subvencionada

**Régimen:** Ambulatorio

**Nº de Plazas:** Ilimitadas

**Sustancia para la que se ofrece tratamiento:** Alcohol

## **ALREX TALAVERA LA REAL**

**ONG:** Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Talavera La Real

**Dirección:** C/Don Ramón, 30. 06140 Talavera La Real (Badajoz)

**Teléfono/s:** 609 096 377

**E-mail:** [alrextalaveralareal@gmail.com](mailto:alrextalaveralareal@gmail.com)

**Carácter:** ONG no subvencionada

**Régimen:** Ambulatorio

**Nº de Plazas:** Ilimitadas

**Sustancia para la que se ofrece tratamiento:** Alcohol

# ONG DE ATENCIÓN ALCOHÓLICOS REHABILITADOS Y ALCOHÓLICOS NOMINATIVOS EN EXTREMADURA

## **ALREX TALAYUELA**

**ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Talayuela**  
**Dirección: C/ Francisco Pizarro, 25. 10310 Talayuela (Cáceres)**  
**Teléfono/s: 609 227 453**  
**E-mail: [abodes@industria.ccoo.es](mailto:abodes@industria.ccoo.es)**  
**Carácter: ONG no subvencionada**  
**Régimen: Ambulatorio**  
**Nº de Plazas: Ilimitadas**  
**Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol**

## **ALREX DON BENITO**

**ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Don Benito**  
**Dirección: C/ Madre Teresa Jornet, 2. 06400 Don Benito (Badajoz)**  
**Teléfono/s: 924808204 / 657816958**  
**Carácter: ONG Subvencionada**  
**Régimen: Ambulatorio**  
**Nº de Plazas: Ilimitadas**  
**Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol**

## **ANEX CÁCERES**

**ONG: Alcohólicos Nominativos Extremeños**  
**Dirección: Avda. de la Bondad, 6 Bajo. 10002 Cáceres (Cáceres)**  
**Teléfono/s: 927 22 50 95/ 629 320 303**  
**E-mail: [anex-cc@hotmail.es](mailto:anex-cc@hotmail.es)**  
**Carácter: ONG Subvencionada**  
**Régimen: Ambulatorio**  
**Nº de Plazas: Ilimitadas**  
**Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol**

## 2.8 ONG DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES COMPORTAMENTALES

### **ACAJER**

**ONG:** Asociación Cacereña de Jugadores de Azar en Rehabilitación  
**Dirección:** C/ Gómez Becerra, 32-13. 10005 Cáceres. Apdo. de Correos 32  
**Teléfono/s:** 927 21 23 35; 610 39 24 97

**Email:** [nuevoacajer@gmail.com](mailto:nuevoacajer@gmail.com)

**Carácter:** ONG Subvencionada

**Régimen:** Ambulatorio

**Nº de Plazas:** Ilimitadas

**Adicción para la que se ofrece tratamiento:** Juego patológico

### **ADAT**

**ONG:** Asociación Dombenitense de Ayuda al Toxicómano  
**Dirección:** Avda. República Argentina, 4-6 bajos. 06400 Don Benito (Badajoz)  
**Teléfono/s:** 924 81 12 81

**Fax:** 924 81 12 81

**E-mail:** [adat@adat.es](mailto:adat@adat.es)

**Página Web:** [www.adat.es](http://www.adat.es)

**Carácter:** ONG Subvencionada

**Régimen:** Ambulatorio

**Nº de Plazas:** Ilimitadas

**Adicción para la que se ofrece tratamiento:** Juego patológico

### **AEXJER**

**ONG:** Asociación Extremeña de Jugadores de Azar en Rehabilitación  
**Dirección:** C/ San Roque, 3. 06200 Almendralejo (Badajoz). Apdo. de Correos 321  
**Teléfono/s:** 924 664476 / 658 77 39 44

**Tfno. Atención Gratuita:** 900 20 02 25

**E-mail:** [aexjer@hotmail.com](mailto:aexjer@hotmail.com)

**Carácter:** ONG Subvencionada

**Régimen:** Ambulatorio

**Nº de Plazas:** Ilimitadas

**Adicción para la que se ofrece tratamiento:** Juego patológico

### **AJER**

**ONG:** Asociación de Jugadores en Rehabilitación "Nª Señora del Puerto"  
**Dirección:** Carretera del Puerto, s/n Centro de Menores Valcorchero. (Hogar nº 10, Bajo). Paraje Valvorchero s/n. 10600 Plasencia (Cáceres). Apdo. de Correos 446  
**Teléfono/s:** 927 42 10 11 (24 h.)

**E-mail:** [ajer@ajerplasencia.org](mailto:ajer@ajerplasencia.org)

**Carácter:** ONG subvencionada

**Régimen:** Ambulatorio

**Nº de Plazas:** Ilimitadas

**Adicción para la que se ofrece tratamiento:** Juego patológico

## 2.8 ONG DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES COMPORTAMENTALES

### **ATABAL**

ONG: Asociación para la Atención a las Dependencias y Adicciones.

Dirección: Plaza de Cervantes 6, 1º B. 06002 Badajoz (Badajoz)

Teléfono/s: 924 24 83 83

Fax: 924 24 83 83

[E-mail: a.atabal@gmail.com;](mailto:a.atabal@gmail.com)

Carácter: ONG Subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

### **APREXS**

ONG: Asociación de personas en riesgo de exclusión social de Don Benito.

Dirección: C/ Zapateros nº4, Poligono Cepansa. 06400 Don Benito (Badajoz)

Teléfono/s: 924 03 23 16/ 672 69 37 22

[E-mail: yoanaaprexs@gmx.es;](mailto:yoanaaprexs@gmx.es) [isabel.aprexs@gmx.es;](mailto:isabel.aprexs@gmx.es)

Carácter: ONG Subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

### **AFAVAL**

ONG: Asociación de Familias AFAVAL.

Dirección: C/ Atalazana nº 25. 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono/s: 633 305 165

[E-mail: afavalextremadura@gmail.com](mailto:afavalextremadura@gmail.com)

Carácter: ONG Subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico



# SECRETARÍA TÉCNICA DE ADICCIONES

## RECURSOS EN ATENCIÓN A LAS ADICCIONES



- Equipos de Conductas Adictivas (ECAs)
- Puntos de Atención a Adicciones (PADs)
- Asociaciones de jugadores de azar
- Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados
- Centros de Día
- Centros de Tratamiento Breve
- Comunidades Terapéuticas
- Unidades de Desintoxicación
- Entidades Colaboradoras en Programas

# ¡Gracias por vuestra atención!

---

Guadalupe Llera Alonso

Trabajadora social STA

[guadalupe.llera@salud-juntaex.es](mailto:guadalupe.llera@salud-juntaex.es) 924 38 27 68

<https://saludextremadura.ses.es/stadiccionextremadura/>

Teléfono información 900 210 994